

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz juéves 24 de setiembre de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : El teniente coronel Don Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Milicias. Teatro : Cazadores.

IMPRESOS.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 23. Por una goleta cargada de cacao que llegó el 23 de julio à Puerto-rico procedente de Riochico en Venezuela, de donde salió el 11, se sabe que aquel pueblo restableció el legítimo gobierno, prendiendo à los oficiales de los insurgentes, luego que supo las victorias de Monteverde, quien se hallaba el 22 de junio à 3 leguas de Carácas, segun supieron por 3 desertores de Miranda. Este revolucionario estaba en esta capital sin mas recursos que su despacho. El 25 llegó al mismo Puerto-rico un comisionado de Nueva-Barcelona con la noticia de que esta provincia, y toda Venezuela ya está pacificada; ménos Cumaná, que lo estará al presente, pues el marques del Toro y 2 de sus hermanos quedaban arrestados allí, à su paso para fugarse à la Isla de la Trinidad (R. 467.)—El general Ballesteros remite al gobierno un parte del brigadier Don J. A. Barutell, que atacò à dos cuerpos enemigos cerca de Hueter, causándoles la pérdida de mas de 200 hombres, un capitan de civicos, y otro del 55; 2 cirujanos, un empleado municipal prisioneros; y cogiendo un rico botin en dinero y efectos. Dicho general participa haber entrado el 17 en Granada, donde permanecia el 19, retirándose el enemigo à Guadix. (R. ant.)

Diario mercantil del 23.—D. Blas se muestra mui-contento; porque siendo traidores todos los empleados, es infalible ser colocado; pues tocan por lo ménos à cada cual 20 ó 30 empleos. Conoce que es terrible lance; pero si les cogió el carro, que tengan paciencia los apeados, y que trabajen ó pidan limosna. Don Agustin responde que él siempre había tenido por traidores à los Arribas y Satinis, à los viles egoistas, que llenos de oro no emigraron, que se han enriquecido con los bienes de los patriotas, que han buscado lucro ó ascenso en el gobierno intruso; pero nunca à los infelices que en un empleillo de mala muerte estaban sujetos à una racion de hambre, cargados de miseria, imposibilitados de dexar sus casas y destinos, la mitad de los cuales han perecido de necesidad, y el resto pronto perecerà con sus familias.

Conciso del 23.—Una carta del 8 en Madrid se queja de que se dexen tranquilos à los servidores del intruso; y el Conciso se lastima de que jamas alcance el castigo à los grandes criminales.—Por las aguas de la Coruña han pasado 50 velas inglesas con 40 hombres. El 2 iban à salir vestuarios completos, suministrados por los aliados para 160 hombres del 6.º ejército; y se esperaba el 5 el desembarco de 50 ingleses de los 60 que han de venir.—Los nuestros han abandonado à Bilbao, segun noticias de Villafranca, el 4; porque las guarniciones de Rioja y Navarra han reforzado à los enemigos de Cantabria.—De Vizcaya escriben à Lugo el 5, que los patriotas han cortado el puente de Irun, en donde se hallaba una fuerte division española.—Inserta extractos de la *Gaceta de Lisboa* del 14, detalles de los últimos acontecimientos de Rusia. (Rs. 450 à 454.)—En Abo (Finlandia) debian reunirse Alexandro, el principe Bernadotte, y el lord Cathcart.—La gaceta de Gibraltar del 19, con referencia à la de Plymouth del 1.º, anuncia un combate sagriente, el 15 de agosto, entre rusos y franceses en Braslaw, en que estos al mando de Buonaparte perdieron 180 muertos y 140 prisioneros, y los rusos 110 entre muertos y heridos.

Abeja española nùm. 12.—Si no damos unidad à nuestros esfuerzos militares haciendo que reciban de una sola mano, pero hábil, experimentada y vigorosa el impulso necesario; si, en una palabra, no se confia el mando en gete de los ejércitos españoles al duque de Ciudad-Rodrigo, à quien la experiencia nos ha dado à conocer, designa la opinion pública, y señala la fortuna, en vano se habrá derramado tanta sangre. En esta medida de conveniencia, el honor nacional ni gana ni pierde nada; pues con nuestras proezas ha adquirido tantos quilates, que à manera de oro purísimo no puede ser alterado. Si se conoce algun guerrero mas abonado por su ciencia, valor y fortuna que lord Wellington, elijase; pero pronto: que el tiempo corre y la ocasion no vuelve... Y no se diga que ya este pensamiento fue desaprobado en otra época: son mui diferentes de aquellas circunstancias las de hoi, que si se desaprovechan tememos se diga de nosotros: *seré sapiunt friges.*—

Hai muchos que ántes me hablaban, y ahora ó no lo hacen ó es como forzados: yo no he variado: en qué consiste que ellos sí? Sin duda en que eran ayer *ciruelos*, y hoy valen ó se figuran valer, merced á ser *covachuelistas* por alguna mano piadosa que los sacó de pobretes. Entre estos Sres., incluso los de la secretaria de Córtes, hai sugetos afables, instruidos, y dignos de alabanza; pero hai otros tan serios, tan despegados, tan insufribles, tan *mequetrefes*!—No faltan quejosos de resultas de las plazas de la *gubernacion de la península y ultramar*; ¿por qué, pues, no se les acalla publicando una lista de todos los pretendientes, un extracto de sus méritos, sueldos y destinos? Así compararía el público, y vería que la Regencia solo habia conferido las plazas á los mas beneméritos.

NOTICIAS.

Agudo 28 de agosto—Los enemigos han robado, saqueado y talado los pueblos de Siruela, Fuenlabrada, Valdecaballeros, Castilblanco, Alia, Guadalupe, Cañamero, Logrosan, Madrigaléjos, Casas de Don Pedro, Miajadas, Rena, Villar, Calzada, Alcollarin, el Campo, Zuriza, Grijuela y la Albertura, recogiendo en esta correría cuantos ejemplares de la Constitución pudieron hallar. En Fuenlabrada fue el comandante al archivo de ayuntamiento, recogió la que habia, y multó al pueblo en 300 rs.

Entre Guareña y Palomar hubo el 18 una pequeña acción, que costó á los enemigos bastantes muertos y heridos, pasándose á nuestras banderas algunos lanceros. (*Gac. de la Mancha.*)

Arens de Mar 31 de agosto—El coronel Claros, gobernador del corregimiento de Gerona, entre otras noticias recibidas de Mahon, y que hoy comunica al público, anuncia ser tal la abundancia de trigo en los puertos rusos del mar Negro, que segun avisa el Sr. Jabat, desde Pera de Constantinopla el 20 de junio, era el precio corriente en Odesa de 15 á 20 rs. (*Gac. de Cataluña.*)

Valencia 1.º de setiembre—Llegó ayer José á las 11½ de la mañana: salieron á recibirle todos los renegados, y aun las parroquias con cruces, banderas de oficios, dulzainas, y tamboril: los danzantes, los gigantones, y enanos tambien formaron parte de la farsa. La audiencia y el arzobispo con la municipalidad se distinguieron. Como en la puerta de San Vicente por donde entró lo esperaba el palio, el pobre hombre se plantó debaxo, y la entrada fue procesional, y en forma de rogativa. Pasó á la catedral; pero como el hombre es muy breve en sus oraciones, montó de nuevo á caballo, y se fue á su alojamiento, que es la casa del conde de Parcent.

Lo mas singular en la entrada fue el silencio, que se interrumpia por algunos dichos agudos y picantes, llevándose el chasco de que ni aun los vivas, que se pagaron, se dieron; pero se desquitaron en los niños de San Vicente, á los cuales se les obligó á decir *viva*, á limpio coscorron.

Idem 5—Continua *pepe* en esta, y acabán-

donos con su comitiva y sus llanezas. El miedo es cervical en todos ellos; tiemblan los agabachados, y en todas partes se les figura que hai ingleses y bergantes. No se sabe quien tiene mas miedo; si la canalla, que ha venido, ó la que teniamos ya por acá—Las fuerzas reunidas de *Pepe* y Suchet, se calcula ascienden á 1600 hombres, y están muy esparcidos—Hai formadas listas, y relaciones de méritos para el gran dia de la justicia nacional. (*Gaceta del reino de Valencia.*)

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 23.—Desde las doce de ayer á las de hoy. Se continua en los mismos trabajos que ayer.—Se ha relevado la infantería de línea que estaba en el castillo de Santi-Petri.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 23. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Ayamonte mco. esp. la Soledad, con correspondencia. De Sanlúcar 2 faluc. id. con vino, vinagre y frutas.

CÓRTESES.

Dia 23—Parte de Sanidad: el dia 22 fueron enterrados 5 cadáveres.

Se hizo público haberse aprobado en la sesión secreta de ayer una proposición del Señor Martínez Texada, reducida á que todos los años se solemnizase el dia 24 de setiembre, con gala en la corte y salvas de artillería, en memoria de la instalación de las Córtes.

En virtud de lo resuelto en la sesión del dia 19 del corriente (véase), remitió la Regencia por el secretario de Gracia y Justicia las instrucciones dadas á los gefes políticos enviados á los países evacuados por el enemigo; y despues de haberse leído, se pasaron, á propuesta del Señor Caneja, á las dos comisiones que extendieron la minuta de decreto que se leyó en la misma sesión del 19.

Mandáronse archivar los correspondientes testimonios de haber jurado la Constitución el lugar de Cabezas-rubias, la villa de Tolox, Valdefuentes, Torre de Santa María, Losar, Abadía, Granada, Serrejon, Torrejon el rubio, Garganta de la olla, Casas de Don Gomez, Malpartida, Viandar, Montehermoso, Burguillos, Zafra, Fuente de Cantos, La-torre, Oliva, Valverde de Leganes, Torre-mayor, Don Alvaro, Puesto de Santa cruz, Encina-sola, Puerto-moral, Chiclana, Sevilla, Xerez, Ronda, Valverde, El burgo, Conil, Galaroza, los dependientes del juzgado eclesiástico del Puerto de Santa María, los empleados de hacienda de la Mancha, los mismos de la provincia de Sevilla, los de la subdelegación de Ceuta, las comunidades de religiosas de Guadalupe, y la junta de Censura de Extremadura.

Conforme á lo resuelto en la sesión de 15 del actual (véase), informó la Regencia sobre el indulto indicado por el general Ballesteros en favor del soldado Francisco Quintana; y en consecuencia del dictamen de la Regencia, dado á tenor del decreto de las Córtes de 11 de mayo de 1811, indultaron estas al expresado Quintana.

Se acordó que se hiciese mención en el diario de

Córtes de una exposicion presentada por el Señor De-la-serna, y remitida por la comunidad de Carmelitas Descalzas de Avila; dando gracias à las Córtes por haber declarado el patronato de Santa Teresa de Jesus.

Se procedió á la discusion del art. 2.º del cap. 4.º del proyecto de lei para el arreglo de tribunales, que despues de refundido por la comision se acordó que se extendiese en decreto separado de la lei general. Su contenido es como sigue:

Para ello conservará (la Regencia) à los magistrados y jueces actuales que estén hábiles en las plazas que hoy tienen, ó los destinará en sus respectivas clases à otras audiencias ó partidos en que los crea mas convenientes.

Despues de haber hablado los Señores Giraldo, Zorraquin, Calatrava, Borrull, Larrazabal, Creus, Gordoá, Gomez Fernandez, Dueñas, y Gallego, se aprobó el concepto del artículo, y que pasase à la comision, à fin de que lo arreglase, expresando en él la idea de interinidad.

El Señor Dueñas propuso que el destino à otras audiencias fuese à propuesta del consejo de Estado: se desechó la proposicion, aprobándose la adiccion que hizo el Señor Creus, relativa à que estas provisiones se verificasen sin perjuicio de la antigüedad de los individuos, que debería regularse por el dia en que fueron nombrados magistrados.

(Se levantó la sesion.)

En la sesion de ayer se aprobó la proposicion del Señor Morales Gallego, sobre las dos banderas presentadas à las Córtes el dia anterior.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Veinte y seis representaciones llevo hechas, sin ser oido: diez y ocho meses trabajé para que en justicia se viesen mis quejas, y nada habia conseguido, nada habia adelantado cuando me presenté al Congreso nacional. Las Córtes atendieron mi súplica; y, como debia esperarse, mandaron que se me formase consejo de guerra. Doce meses han pasado despues del decreto, y aun no se me ha recibido confesion. El que me ve aun jóven, y con una graduacion regular; al mirarme en Cádiz sin mas destino que el de paseante, puede creermelo ó reo, ó con pocos deseos de servir à la buena causa; y por mi propio decoro, por la satisfaccion que todo hombre de honor debe à la opinion pública, por lo que se debe à sí mismo, estoi precisado, si no à hacer que mi causa se sustancie, porque no pende de mí, à hacer una manifestacion mui sucinta de las causas que motivan mi estada, y el no poder conseguir que se obedezca el decreto dado.

Teniente-coronel del regimiento 2.º de Sevilla, infanteria de línea, fui separado del mando, despues de haberlo creado, formado y organizado, sin ser procesado ni oido, por solo un informe secreto de mi coronel el brigadier Don Miguel Alcega, que temia ver descubiertos sus atentados en esta guerra; equivocacion clara de este gefe, pues que hallándose apoyado por cuantos han conocido en este asunto, como se halla, hasta el punto de que ni por tener Córtes, como tenemos, ni por haber libertad de imprenta, no se ha podido conseguir por mí, ni por tantos interesados que sufren en prisiones por su culpa, que se acerque el gobierno à conocer algo de ellos. ¿Por qué, pues, repito, podría temer entónces que se averiguase lo mas mínimo?

Cuatro vestuarios dados à su tropa en un año: doscientos mil reales sacados de caja para hacer otro ademas en Lisboa: abandono de su primer cuerpo en Portugal, batallon de Valen-

pa y sin bandera; que ignominiosamente se le dexó arrancar su músico platillero: derrota del medio batallon de Sevilla en el Puerto de Bãños, por haberse dexado sorprehender; y retirada en dispersion del otro medio, abandonando la bandera: desercion despues de muchas partidas de Castel Blanco por falta de intereses para socorrer la tropa; por haber sacado los doscientos mil reales para el quinto vestuario: licencias temporales numerosas en lo mas fuerte de la guerra; à fin de que los soldados dexasen el prest; plus y pan para fondos imaginarios: posesion furtiva y violenta de ciento cuatro mil setecientos sesenta reales que me pertenecian de mis legítimas; y tenia en una casa de comercio de Sevilla hacia cuatro años: posesion de cincuenta y ocho mil reales que tenia el habilitado del 2.º batallon, Don José Diaz Benjumea, y otros veinte mil reales del tesorero de Santa Olalla; baxo el supuesto pretexto de que no tenia fondos para mantener la tropa, con otras varias partidas del habilitado del primer batallon, Don Dionisio Prat: desercion la mas horrenda de todo el batallon 1.º en Almonaster la Real, autorizada por su señoria, pasando un número extraordinario de oficiales, sargentos y soldados à los franceses, à cuyo servicio se hallan, y otros huyéndose à sus casas; repartiéndoles una pequeña parte del dinero de caja, y reservándose todo lo demas; vendiendo las ollas y platos de campaña, arrojando y rompiendo los fusiles, libros de caja y órdenes: saca de 120 hombres del 2.º batallon para que sirviesen de pie al 1.º para formarlo de nuevo; al ver que, contra su expectativa, los exercitos españoles no querian ceder en la lucha; y el consentimiento dado à su tropa para que saquease un barco mercante que naufragó en Santi-Petri, siendo comandante general de aquel punto, perteneciente à los Señores D. Francisco y D. Salvador Rapalo del comercio de la Isla; mezclándose tambien en él hasta el punto de embargar caballerias para conducir los efectos, à pretexto de ser pólvora, los cuales se malvendieron por los saqueadores: haber roto la cabeza à palos al sargento 1.º D. Antonio López. Estas y otras causas, si cabe, mayores, estan expuestas, y saldrian à luz si se viese la causa; y es lo que motiva su estancamiento. Sin embargo, ya temen que algun dia lleguen las Córtes à tomar de nuevo conocimiento, y, para quitarme toda prueba, van mandando à América y otros destinos todos los soldados viejos del regimiento, y sargentos, sin quererles tomar declaracion antes, aunque lo he hecho presente, como debia. Yo no diré que haya otro culpado de estos delitos que el brigadier Don Miguel Alcega; pero los que lo han protegido, y aun protegen, ¿tendrán deseos de que se salve la nacion? ¿Serán estas las miras de los tribunales que han conocido y conocen de ello? El público juzgará, como acostumbra, justamente; y yo en el entretanto solo puedo decir por mí, que cederia gustoso treinta pagas de sueldos que tengo devengadas para la nacion; cederia tambien los ciento cuatro mil setecientos sesenta reales que me extraxo à la fuerza con una partida armada y municionada, abriendo la correspondencia (D. Miguel de Alcega) para gastos de la guerra: igualmente ochenta mil reales que suplí en tiempo de escasez y miseria à la tropa para víveres y zapatos; y à los oficiales para uniformes, caballos y enfermedades; y que serviria en cualquiera clase que se me destine à las órdenes del Excmo. Sr. Don Francisco Ballesteros, siempre que se verifique el consejo de guerra.

ciales generales que tengo pedido, y concedido por el Congreso nacional; y se sustancie mi causa en el término de tres meses — *Cayetano Olarra.*

Carta de un buen patriota dirigida à los redactores del diario de Sevilla.

Mui Señores míos: Desde que llegó el momento dichoso de nuestra libertad, he deseado el establecimiento de periódicos, en donde todo ciudadano pudiera manifestar sus opiniones, relativas à todos y à cada uno de los ramos de administracion pública. Ayer, por fin, se dió al público su diario de V., habiendo sido recibido con mucho gusto, ya por el buen plan que se proponen, y ya por la acogida que ofrecen dar en él à toda produccion literaria, que sea digna ó útil al público.

No creia yo ser de los primeros que se atreviesen à tomar la pluma para hablar à mis conciudadanos, ni mucho ménos à criticar la conducta del gobierno. Es materia demasiado grave y peligrosa para cualquier escritor, y mucho mas para aquel que por primera vez expresa públicamente sus sentimientos; pero el deseo que todo buen español debe tener de ver consolidado el edificio de nuestra libertad, es el que me hace atropellar todos los estorbos que se me presentaron cuando me consideré escritor.

La alta idea que todo patriota habia formado de la rectitud y justa severidad de nuestro gobierno, me hacia creer que en esta parte no tendríamos nada que sufrir; pero por desgracia lo primero que se echa de ver es su falta de energia y demasiada condescendencia con los malos españoles, que debian llamar la atencion de toda autoridad despues de arrojados los enemigos armados: porque estos son peores que aquellos; pues con sus deseos quisieran ver aniquilados en un momento à los autores de nuestra libertad, y à todo buen español. ¿Quién creeria que estos renegados, que han contribuido cuanto han podido à aumentar los males de nuestra esclavitud, habian de tener ellos la osadia, y nuestro gobierno la tolerancia, de permitir que alternasen en nuestras concurrencias, que disfrutasen de nuestros regocijos, y que continuasen insultándonos, à lo ménos con su presencia? A la verdad que à nadie pasaba por la imaginacion; pero esto es lo que ha sucedido y continúa sucediendo. Es verdad que muchos han sido puestos en seguridad; pero la mayor parte son infelices con quienes todos se atreven, y quienes tal vez merecerian alguna indulgencia. Mas aquellos renegados de marca mayor y conocidos de todos, à quienes cada desgracia que sufría la patria reunia en los sitios públicos à darse enhorabuena y abrazos en presencia de los buenos españoles que insultaban en sus desgracias; aquellos que festejaban los triunfos de nuestros opresores con comilonas públicas en la fonda de Pujol, y en otras partes; aquellos que disfrutando buenas rentas por los empleos que conseguian por su criminal conducta, derrochaban gruesas cantidades en fiestas y meriendas, cuando sus hermanos perecian à centenares por las calles y campos; aquellos que por medio de las estafas y robos que les proporcionaba el favor de los gefes de la devastacion, edificaban casas destruyendo conventos, aumentando sus rapiñas hasta lo sumo en perjuicio de tantos infelices; y aquellos, en fin, que aun sin

empleo, no por virtud, sino por no haber sido los que se les ofrecian suficientes à saciar su orgullo, entraban en las oficinas de su carrera insultando à todo el mundo, diciéndoles que fuesen à ver la caballeria de la Romana à la plaza de San Francisco, siendo un escuadron de bárbaros dragones franceses, que tal vez vendrian de saquear algun infeliz pueblo, ó de poner en execucion las crueles órdenes de sus dignos gefes; estos mismos son los que aun permanecen entre nosotros, insultándonos con su presencia y apurando nuestro sufrimiento. Estos mismos viven tranquilos en sus casas, conservan sus rapiñas; algunos continuan en sus empleos, y devorados en su interior no ansian por otra cosa que por sangre española, notando individualmente à todos los buenos patriotas, para tener en el dia en que creen ver renovadas las escenas de horror y desolacion víctimas que ofrecer à la insaciable crueldad de nuestros opresores. Mas no temamos, conciudadanos, que nuestro gobierno continúe en este sistema: la opinion pública le decidirá à poner en execucion todo su rigor, y llegará el dia en que veamos à estos viles españoles, oprobio de nuestra nacion, excluidos del apreciable derecho de ciudadano español; pues una vez que su corazon los conduce gustosos à arrastrar las cadenas del monstruo de la Europa, bueno es que como sus esclavos queden privados para siempre de ser leídos en nuestras tablas censorias. Sevilla 11 de setiembre de 1812.—*R. (F.)*

CALLE ANCHA.

Por la via de Lisboa ha llegado de Montevideo el capitán español Don Julian de Miguel, el cual ha conducido del Rio-Janeiro, por donde pasó, pliegos para la Regencia; y entre ellos uno de la Serenísima infanta de España Princesa del Brasil, en que felicita à las Cortes generales y extraordinarias por la sancion y publicacion de la Constitucion.—Asegúrase que el valiente Mina ha tenido últimamente una brillante accion en las inmediaciones de Tafalla.

Cádiz 23—Se han recibido periódicos de Londres hasta el 8, que insertan el 12.º boletín frances, y el 14.º 15.º y 16.º rusos, cuyo contenido se reduce à pormenores de acciones de que ya se ha dado noticia, relacion de varios choques parciales, y detalles de movimientos.—Segun noticias de Paris del 4, Buonaparte estaba el 19 de agosto en Smolensko en donde, dicen, entró despues de conseguir dos señaladas victorias; y añaden no haberlo sido ménos la que obtuvo en dicho dia. No faltan datos que desmientan estos triunfos de S. M. I. y R., que manifiesta un empeño decidido en hacer creer que va à plantar sus àguilas en Petersburgo, y que la Puerta-otomana no ratificarà el tratado de paz celebrado con la Rusia.—Se han sacado de la Torre de Londres 400 fusiles para España, y 500 para el Báltico.—Otras noticias y pormenores en los números siguientes.

TEATRO.

EN CELEBRIDAD DEL ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DE LAS CORTES.

Iluminacion—Sinfonia de Uraniski—El buen juez no tiene patria (comedia en 3 actos.) — *Un duo* (por la Sra. Morales y el Sr. Muñoz, nuevo en este teatro)—*Marchas nacionales.*—*La Jardinera astuta* (baile.) — A las 7½.